

La normalización de las relaciones entre España y Centroamérica durante la gestión de Julio de Arellano y Arróspide, 1889-1895¹

Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
asamadrid@hotmail.com

Recepción: 21 de mayo de 2015 / Revisión: 6 de abril de 2016

Aceptación: 8 de abril de 2016 / Publicación: Diciembre de 2016

RESUMEN

La política latinoamericana del régimen de la Restauración estuvo condicionada durante las últimas décadas del siglo XIX por el cierre en falso de la crisis colonial de 1868-1878. Esta situación llevó a los gobiernos que se sucedieron durante este período a reformular la naturaleza de los objetivos geopolíticos de España en la región, renunciando al activo intervencionismo practicado durante el segundo tercio del XIX y supeditando la defensa de los intereses de la inmigración española y del propio comercio español al mantenimiento de relaciones cordiales con los gobiernos latinoamericanos a fin de evitar que éstos pudieran respaldar los proyectos de los separatistas cubanos. El restablecimiento de relaciones diplomáticas con la totalidad de las repúblicas americanas y el desarrollo de una política conciliatoria permitieron resolver varios de los antiguos contenciosos pendientes con algunas de estas repúblicas, al tiempo que se congelaba el planteamiento de otros desacuerdos hasta que las condiciones fueran más favorables. Este proceso hizo necesario que la diplomacia española recurriera de manera creciente a diplomáticos especializados en el área latinoamericana, como Julio de Arellano y Arróspide, cuya gestión al frente de la legación española en Centroamérica entre 1889 y 1895 resulta emblemática de las nuevas directrices y necesidades de la diplomacia española en América Latina.

Palabras clave: Relaciones España-Centroamérica, cuestión cubana, emigración española, Julio de Arellano, siglo XIX.

The Normalization of Spanish-Central American Relations under the Diplomatic Action of Julio de Arellano y Arrospide, 1889-1895

ABSTRACT

The Restoration regime's Latin American policy in the last decades of the 19th century was conditioned by the false closure of the colonial crisis of 1868-1878. In order to avoid support to Cuban separatists

¹ El presente artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación "Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España e Iberoamérica 1880-1939", REF HAR2014- 59250 R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

by Latin American governments, the administrations of the period reformulated the nature of Spain's geopolitical objectives in the region by renouncing the active interventionism of the second third of the century and, in turn, subordinating the interests of Spanish immigration and commerce to the maintenance of cordial relations with the region's governments. The reestablishment of diplomatic relations with all of the American republics and the development of a conciliatory policy allowed Spain to resolve various pending issues of contention with some of these republics, while blocking the discussion of other discords until conditions were more favorable. As a result, Spanish diplomacy recurred increasingly to diplomats specialized in the Latin American region, such as Julio de Arellano y Arrospeide, whose work between 1889 and 1895 at the head of the Spanish legation in Central America, is emblematic of Spanish diplomacy's new directives and needs in Latin America.

Keywords: Spain-Central America relations, Cuban affair, Spanish emigration, Julio de Arellano, 19th Century.

SUMARIO: 1. Las coordenadas de la política latinoamericana de los gobiernos de la Restauración, 1875-1898. 2. Un diplomático singular al frente de una legación complicada. 3. Entre mediaciones y conflictos. 4. La reorganización de la red diplomática española en Centroamérica. 5. La diplomacia española y el estallido de la crisis cubana. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

1. LAS COORDENADAS DE LA POLÍTICA LATINOAMERICANA DE LOS GOBIERNOS DE LA RESTAURACIÓN, 1875-1898

La caída del régimen isabelino y el inicio de la Guerra de los Diez Años en 1868 pusieron fin a una etapa caracterizada por los intentos de los sucesivos gobiernos moderados y unionistas para incrementar la influencia española en el continente americano a través de un abierto intervencionismo. Esta política había respondido a la creencia de una parte de la clase política española de que América Latina constituía el principal escenario para la renovada acción exterior de un Estado liberal que todavía intentaba reivindicar su antiguo estatus de potencia europea². Esta percepción se vio alimentada por la relativa reactivación económica española durante las décadas centrales del siglo y por el momentáneo reacomodo de la diplomacia española en el marco de los intereses más amplios de la diplomacia francesa y británica en la región, orientados tanto a contrarrestar el incipiente expansionismo estadounidense sobre México y el Caribe, como a salvaguardar sus inversiones en esta zona, así como los compromisos financieros adquiridos por los gobiernos latinoamericanos con la banca europea³.

Todo ello condujo a España a intervenir en los conflictos internos de varias de las nuevas repúblicas, bien tratando de establecer una monarquía borbónica en México en 1846 y 1853⁴, bien apoyando al bando conservador a fin de establecer un protec-

² Sobre los fundamentos de esta diplomacia de prestigio, que durante el predominio de la Unión Liberal se extendió asimismo a Marruecos y Extremo Oriente, *vid.* DURÁN, 1979; INAREJOS, 2010; DELGADO LARIOS, 2011.

³ SÁNCHEZ ANDRÉS, 2013, pp. 2-13. Sobre las presiones de Estados Unidos hacia las colonias antillanas de España, *vid.* CORTADA, 1978, pp. 64-65.

⁴ Estos proyectos pueden seguirse en SOTO, 1988 y DELGADO MARTIN, 1990.

torado español en Ecuador en 1846 o un régimen favorable a sus intereses en México entre 1859 y 1860⁵. Esta política llevó también a España a intentar establecer un protectorado y finalmente a reanexar la República Dominicana entre 1861 y 1865⁶, así como a intervenir militarmente en México, junto a Gran Bretaña y Francia, entre 1861 y 1862⁷. El intento de conseguir un cierto grado de influencia sobre Perú, que le abriera la posibilidad de participar en el lucrativo comercio del guano, arrastró asimismo a España a una guerra con Perú, Chile, Ecuador y Bolivia entre 1865 y 1866⁸. Un conflicto breve y poco cruento, pero desastroso desde el punto de vista de la normalización de las relaciones de la antigua metrópoli con el continente americano⁹.

La entrada de España en un largo período de inestabilidad interna durante el Sexenio Revolucionario y el paralelo desarrollo de la Guerra de Cuba pondrían fin a las pulsiones intervencionistas que hasta entonces habían determinado la política española en América Latina. Ello coincidió además con un nuevo contexto internacional caracterizado por el progresivo repliegue de la diplomacia europea en el Caribe frente a la creciente influencia de Washington en la región¹⁰.

No es extraño, por tanto, que el cierre en falso de la crisis cubana en 1878 condicionara fuertemente las relaciones de España con las repúblicas latinoamericanas durante las últimas décadas del siglo XIX. La política española hacia el continente americano se vio ahora mediatizada por la necesidad de conseguir que los gobiernos latinoamericanos no volvieran a apoyar las actividades de los independentistas antillanos para desestabilizar el régimen colonial español desde el exterior, como había sucedido durante la Guerra de los Diez Años¹¹. Un objetivo complicado, dadas las lógicas simpatías que la causa cubana despertaba en el seno de las sociedades latinoamericanas, donde la lucha de los separatistas antillanos era vista como la natural prolongación de sus propios movimientos de independencia. La situación se veía agravada por los recelos creados en muchos de estos países por el activo intervencionismo español entre 1840 y 1866¹².

Esta situación llevó a los gobiernos de la Restauración a poner en práctica una nueva política exterior hacia América Latina, dirigida a garantizar que los distintos gobiernos latinoamericanos no cedieran a las presiones de su propia opinión pública y prestaran un apoyo -abierto o encubierto- a la causa cubana. Este objetivo geopolítico de carácter defensivo desplazó por completo a los anteriores intentos de incrementar la influencia de España sobre algunas de las repúblicas latinoamericanas mediante la instauración de monarquías borbónicas, protectorados o regímenes conservadores afines a través de un intenso intervencionismo en la región. Un extremo que, por otra parte, resultaba inviable en el marco del nuevo equilibrio de poder en el continente y de la propia debilidad de la posición española en las Antillas durante el último cuarto

⁵ CARRIÓN, 2001, p. 133; PI-SUÑER - SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001, pp. 128-138.

⁶ ROBLES, 1987; ESCOLANO, 2013.

⁷ PI-SUÑER - SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001, pp. 127-172; DELGADO LARIOS, 2010.

⁸ DAVIS, 1950, pp. 52-53; PERALTA, 2004, pp. 43-54; INAREJOS, 2010, pp. 99-133.

⁹ SÁNCHEZ ANDRÉS, 2014, pp. 339-365. Por el contrario, el conflicto no afectó de manera importante a las actividades del colectivo español en estas repúblicas, *vid.* MARTÍNEZ RIAZA, 2006, pp. 144-147.

¹⁰ LANGLEY, 1976, pp. 135-164.

¹¹ SANTOVENIA, 1956, pp. 154-190; SÁNCHEZ ANDRÉS, 2009, pp. 325-342.

¹² SCHOONOVER, 1994, p. 117.

del siglo XIX, como puso de manifiesto un nuevo rebrote independentista en Cuba entre 1879 y 1880. La nueva política latinoamericana de la España de la Restauración no se limitó a reformular la naturaleza de los objetivos geopolíticos de sus relaciones con las nuevas repúblicas americanas, sino que supeditó a los mismos la defensa de los intereses de los inmigrantes españoles en el continente, que en el pasado también habían mediatizado la política española hacia algunos de estos países, así como las relaciones comerciales y migratorias con los mismos.

De acuerdo con las nuevas prioridades de la acción exterior hacia América Latina, los primeros gobiernos de la Restauración se apresuraron a iniciar negociaciones para establecer relaciones diplomáticas con el conjunto de sus antiguas colonias, tanto con aquellas repúblicas cuya independencia no había sido reconocida todavía formalmente por la antigua metrópoli, como Perú (1879), Bolivia (1879), Paraguay (1880) y Colombia (1881), como con aquellas con las que las relaciones se habían roto a raíz de los conflictos provocados por la política intervencionista de España durante las décadas centrales del siglo, como Chile (1883) y Ecuador (1885). Como consecuencia de esta política, España mantenía relaciones diplomáticas con la totalidad de las naciones latinoamericanas a mediados de la década de 1880, si exceptuamos a Honduras, con la que no se firmaría un tratado de reconocimiento hasta 1894¹³.

Esta extensión de la red diplomática y consular española fue acompañada por el desarrollo de una diplomacia conciliadora hacia la región, encaminada a tratar de resolver de manera consensuada los diferendos en torno a la deuda o a la situación jurídica de los inmigrados españoles que existían con algunos de estos países o -cuando ello no fuera posible- a congelar el planteamiento de los mismos hasta que las condiciones fueran más favorables. La diplomacia española trató asimismo de impulsar su papel como mediador en los conflictos de límites que enfrentaban a muchas de estas repúblicas entre sí, como un medio para reforzar su influencia en la región. La actividad española en este campo tuvo un cierto éxito, como puso de manifiesto la mediación española en los contenciosos fronterizos entre Colombia y Venezuela (1881), Ecuador y Perú (1887) y Honduras y Nicaragua (1894)¹⁴, así como las ofertas de mediación que no llegaron a concretarse en el caso de los diferendos limítrofes mexicano-guatemalteco (1886 y 1895) y chileno-peruano (1898)¹⁵.

Todo ello facilitó un cierto acercamiento entre España y las naciones latinoamericanas e hizo posible la creación de una red de agentes dedicada a la vigilancia de la diáspora cubana en Latinoamérica, especialmente en aquellos países en los que existían importantes colonias de exiliados cubanos que, por su proximidad a la Gran Antilla, podían constituir el foco que alimentara nuevos movimientos revolucionarios. Este fue el escenario en el que se desarrollaron las gestiones de Julio de Arellano en Centroamérica.

¹³ Sobre el proceso de reconocimiento de las independencias hispanoamericanas por España, *vid.* CASTEL, 1955 y MALAMUD, 2012.

¹⁴ Sobre el desarrollo de dichas mediaciones, *vid.* GROS, 1984, pp. 39-91.

¹⁵ PI-SUÑER - SÁNCHEZ ANDRÉS, 2001, p. 270; MARTÍNEZ RIAZA, 1994, p. 202.

2. UN DIPLOMÁTICO SINGULAR AL FRENTE DE UNA LEGACIÓN COMPLICADA

Julio de Arellano y Arróspide nació en Bilbao en 1846 en el seno de una familia de financieros y empresarios vascos. Licenciado en Derecho Civil y Canónico, sus primeros pasos en la carrera diplomática estuvieron vinculados al progresismo. En noviembre de 1869 ingresó en el Ministerio de Estado. Su dominio del alemán le valió ser enviado como tercer secretario a la legación en Berlín en abril de 1870. Ascendido a secretario de segunda clase por Emilio Castelar en junio de 1873, “en atención a los servicios extraordinarios que viene prestando al Gobierno de la República”, fue cesado de su nuevo destino en la embajada ante la Santa Sede al producirse la Restauración. Arellano había desarrollado toda su carrera en el Sexenio y, al igual que otros “hombres nuevos” que ingresaron en el Ministerio de Estado durante este período, no provenía de ninguna de las dos grandes canteras de reclutamiento del personal diplomático durante el régimen isabelino y la Restauración, como eran la aristocracia y el mundo de la política. Su marginación al inicio de la Restauración fue, no obstante, breve y su probada competencia le llevaría pronto a desempeñar otros destinos como segundo y primer secretario en Berlín y París. Su proceso de integración en el nuevo régimen político fue rápido y ya en 1878 recibió el nombramiento de Caballero de la Orden de Carlos III. No obstante, sería su matrimonio con Margarita Foxá y Calvo de la Puerta, perteneciente a una acaudalada familia habanera y futura marquesa de Casa Calvo, el que le acabaría de abrir las puertas de la alta sociedad española y, posteriormente, americana.

En octubre de 1885 obtuvo el nombramiento de ministro residente en Montevideo, tras rechazar poco antes la legación en Caracas, iniciando de este modo un largo periplo de casi veinte años como representante de España ante varias naciones latinoamericanas que le acabó convirtiendo, sin duda, en uno de los diplomáticos españoles más experimentados en esta parte del mundo. Arellano representó sucesivamente los intereses españoles en Uruguay (1885-1888), Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua (1888-1895), Honduras (1894-1895), Perú, Ecuador y Bolivia (1895-1898) y, finalmente, Argentina y Paraguay (1898-1903). Un currículum impresionante y además en un momento en que la creciente agitación en Cuba y el inicio de la gran ola migratoria española al Cono Sur colocaban de nuevo a América Latina en primera línea de la política exterior española.

El gobierno español haría un buen uso de su experiencia para frustrar los esfuerzos de los independentistas cubanos en Centroamérica y, sobre todo, en la región andina entre 1895 y 1898. Arellano no sólo negoció la neutralidad de las repúblicas centroamericanas al inicio de la nueva y postrera crisis cubana, sino que posteriormente sus gestiones serían decisivas para que Ecuador y Bolivia dieran marcha atrás en su intención de reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos y se mantuvieran al margen del conflicto¹⁶.

Trasladado a Buenos Aires, ocuparía esta importante legación durante los primeros años de la masiva emigración de españoles a este país. Una grave enfermedad

¹⁶ MORALES PÉREZ - SÁNCHEZ ANDRÉS, 1998, pp. 136-161.

de su esposa le llevaría a solicitar licencia para regresar a Europa en septiembre de 1903. Nunca volvería a América. Tras la muerte de la marquesa de Casa Calvo en 1904, Arellano abandonaría temporalmente la actividad diplomática, si bien nunca se desvinculó por completo del Ministerio de Estado, como pone de manifiesto su nombramiento como vocal de la Junta Consultiva de Obra Pía y, ya en marzo de 1905, como presidente de la delegación ministerial en la lucrativa Comisión para el Estudio de los Ferrocarriles entre España y Francia. No se reintegraría a la carrera diplomática hasta septiembre de 1906 para desempeñar fugazmente la subsecretaría del Ministerio de Estado en el gabinete liberal de José López Domínguez. Ascendido a ministro de primera clase y ennoblecido con el título de marqués de Casa Arellano, todavía ocuparía la embajada en Viena en enero de 1907, donde fallecería en el desempeño de su labor en mayo de 1909¹⁷.

Su primer destino americano fue la legación en Montevideo. Su gestión en Uruguay contribuyó a resolver los diferendos que todavía existían entre este país y España desde la firma del tratado de 1870, que no sería ratificado por el Congreso uruguayo hasta 1882 debido a las diferencias entre ambas partes en torno al alcance de las exenciones tributarias y el estatuto jurídico que debían disfrutar los inmigrantes españoles en este país. Su habilidad como diplomático permitió estrechar las relaciones con uno de los países latinoamericanos que tradicionalmente había mantenido unas relaciones más cordiales con la antigua metrópoli, lo que se había traducido incluso en la existencia de una estación naval española en Montevideo, que funcionó sin interrupción entre 1845 y 1899 y que sirvió de base de operaciones a la escuadra española durante la Guerra del Pacífico¹⁸. El éxito de Arellano a la hora de ayudar a organizarse a la creciente inmigración española en este país y su eficacia a la hora de defender al colectivo español en el marco de la breve guerra civil que tuvo lugar en 1886 acabaron conduciendo al gobierno español a ponerle al frente de la legación española en Centroamérica en septiembre de 1888, si bien no abandonaría Montevideo hasta la llegada de su sucesor en diciembre de ese año.

La legación en Centroamérica constituía, sin duda, uno de los destinos más complejos y poco atractivos de la diplomacia española en América Latina. España había reconocido la independencia de Costa Rica y Nicaragua en 1850, de Guatemala en 1863 y de El Salvador en 1865¹⁹. El establecimiento de relaciones formales no había significado, sin embargo, el estrechamiento de los vínculos con unos países con los que las relaciones comerciales y migratorias eran muy reducidas, si bien a lo largo del último tercio del siglo XIX se había producido un lento goteo de emigrantes desde la Península. Ello explica que, por razones presupuestarias, el Ministerio de Estado canalizara sus relaciones hacia las cuatro repúblicas centroamericanas a través de una

¹⁷ La carrera de Arellano puede seguirse en Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHN), Exteriores, Personal, leg. PP051. Otros datos biográficos pueden encontrarse en SÁNCHEZ SANZ, 2004, p. 192 y en su lápida en la tumba colectiva de los marqueses de Casa Calvo en el cementerio parisino de Pere Lachaise.

¹⁸ Sobre las relaciones hispano-uruguayas en las últimas décadas del XIX y el funcionamiento de la estación naval del Plata, *vid.* DÍAZ, 2008.

¹⁹ LABRA, 1910, pp. 8-9.

única legación para toda Centroamérica, radicada en Guatemala²⁰, auxiliada por una red de viceconsulados honorarios en las restantes repúblicas y sin que, a fines de la década de 1880, existieran aún relaciones diplomáticas con Honduras, pese a que el propio Máximo Gómez había tratado sin éxito de establecer una colonia agrícola en este país, antes de dirigirse a la República Dominicana²¹.

Esta situación resultaba especialmente preocupante, dada la cercanía de las costas centroamericanas a las Antillas españolas y el establecimiento en las mismas de importantes colonias de exiliados cubanos tras el final de la Guerra de los Diez Años. La crisis cubana había puesto de manifiesto las simpatías de importantes sectores de la sociedad y la clase política centroamericana por los rebeldes cubanos. De hecho, el gobierno español ya se había enfrentado en 1875 a una grave crisis con Guatemala a raíz del reconocimiento de la independencia de Cuba por este país. El conflicto estuvo a punto de desembocar en el bloqueo de los puertos guatemaltecos por la flota española, si bien Justo R. Barrios acabó cediendo finalmente a las presiones españolas y derogó el decreto de reconocimiento cuando fracasaron sus intentos para formar una gran coalición centroamericana contra España²².

La inestabilidad política crónica y los continuos enfrentamientos entre las distintas repúblicas centroamericanas, en un contexto marcado por los diversos intentos para reconstruir la extinta República Federal de Centroamérica bajo la hegemonía de uno u otro caudillo, constituían además una amenaza para la reducida pero influyente colonia española en la región. No disponemos de una cifra exacta en torno al número de españoles establecidos en la región debido a la falta de un censo y al hecho de que muchos de ellos no estuvieran inscritos en los registros consulares, pero de los informes diplomáticos se deduce que la colonia española estaba integrada a fines del XIX por entre 4.000 y 5.000 inmigrantes, concentrados en su mayor parte en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Su reducido número contrastaba en cualquier caso con su riqueza e influencia social, heredadas en muchos casos del período colonial. Según Arellano, tan sólo en Guatemala y El Salvador sus capitales representaban a mediados de 1890 una cifra superior a los cuarenta millones de pesos²³. Su frecuente implicación en la política interna de las repúblicas centroamericanas constituía una fuente suplementaria de problemas para la legación. Este era el panorama que encontró Arellano al presentar sus cartas credenciales a Manuel Lisandro Barillas en marzo de 1889.

3. ENTRE MEDIACIONES Y CONFLICTOS

El ministro residente español dedicó sus primeros meses a conocer a las principales personalidades de la apagada vida política y social guatemalteca y a estudiar las po-

²⁰ Hasta mediados de la década de 1890, el representante español en Centroamérica estuvo acreditado simultáneamente como ministro residente ante el gobierno guatemalteco y como encargado de negocios ante los de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

²¹ MORALES PÉREZ - SÁNCHEZ ANDRÉS, 1998, p. 30.

²² SÁNCHEZ ANDRÉS, 2007, pp. 510-511.

²³ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 10-X-1894. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

sibilidades para mejorar los intercambios comerciales con Centroamérica a través de la mejoría de las comunicaciones navales con España. Arellano no dejó de criticar repetidamente ante sus superiores “las deficiencias del servicio de la Compañía Trasatlántica en el mar de las Antillas”, al tiempo que elaboraba un proyecto para establecer rutas directas subvencionadas como las que unían España con Veracruz o el Río de la Plata. El ministro español consideraba -probablemente con excesivo optimismo- que, de establecerse dichas rutas marítimas, los intercambios comerciales de España con las repúblicas centroamericanas “podrían llegar a ser preponderantes en breve plazo sobre los de otras potencias”²⁴.

Este optimismo se vio refrendado durante la breve visita realizada en mayo a San Salvador para presentar cartas sus credenciales al presidente Francisco Menéndez. En el curso de su estancia Arellano pudo observar de primera mano la importancia de las haciendas cafetaleras y casas de comercio levantadas por los más de 1.200 inmigrantes españoles residentes en este superpoblado país, que para entonces contaba con más de 700.000 habitantes, al tiempo que constataba el desorden existente en las agencias consulares de España²⁵. Desde la capital salvadoreña, el diplomático anunció por carta su llegada a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, comprometiéndose a visitarlos en breve. Sus propósitos se verían momentáneamente truncados por la aprobación de la licencia a la que Arellano tenía derecho después de su prolongada estadía en Uruguay. Su retorno temporal a Europa en el verano de 1889 dejó la legación en manos del secretario, el cubano Antonio de Castro Casaleiz²⁶.

Arellano no regresaría a Guatemala hasta febrero de 1890, donde no tardaría en hacer frente a su primera crisis internacional a raíz del triunfo de un golpe militar en El Salvador que llevó al poder al general Carlos Ezeta. La deposición y muerte de Menéndez, un estrecho aliado de los proyectos confederales de Barillas, condujo al presidente guatemalteco a concentrar tropas en la frontera entre ambos países en apoyo de los partidarios del anterior presidente. El inminente conflicto obligó a Arellano a girar en junio instrucciones al vicecónsul español en Santa Ana para proteger “los cuantiosos intereses de la rica y numerosa colonia española” en este departamento fronterizo²⁷. Paralelamente, el representante español logró que el gobernador de Cuba desplazara al crucero *Sánchez Barcaiztegui* a la costa atlántica de Guatemala.

La invasión guatemalteca fue rechazada, lo que propició una mediación del cuerpo diplomático acreditado en Centroamérica a petición de Costa Rica y Nicaragua. Arellano tuvo un papel destacado en dichas negociaciones ya que fue elegido por sus colegas para negociar personalmente con los presidentes de Guatemala y El Salvador y para redactar el protocolo que pusiera fin al conflicto, logrando que el presidente salvadoreño retirara sus últimas objeciones al acuerdo de paz tras entrevistarse personalmente con éste en Acajutla en agosto de 1890. Poco después, se convertiría a

²⁴ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 30-VI-1890. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

²⁵ Memoria de Arellano sobre la situación en El Salvador. San Salvador, 10-V-1889. ANH, Exteriores, leg. H-1607. Sobre el número de españoles en este país, *vid.* Informe de Arellano al Ministerio de Estado, Guatemala. 17-V-1894. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

²⁶ Real Orden del Ministerio de Estado a Arellano. Madrid, 22-VI-1889. AHN, Exteriores, leg. PP0051.

²⁷ Instrucciones de Arellano al viceconsulado en Santa Ana. Guatemala, 25-VI-1890. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

instancias del cuerpo diplomático en verificador del proceso de desmovilización del ejército guatemalteco²⁸. La exitosa intervención de Arellano -hasta entonces casi un desconocido- en la negociación del tratado de paz incrementó notablemente su crédito en el escenario centroamericano, lo que facilitaría sus futuras gestiones diplomáticas en la región.

El conflicto puso de manifiesto las dificultades de la legación española para proteger los cuantiosos intereses de los ciudadanos españoles establecidos en una zona especialmente inestable del continente. Máxime, cuando muchos de ellos se veían inevitablemente involucrados en los conflictos internos a raíz de sus negocios o enlaces matrimoniales. El caso del vicecónsul español en Santa Ana resulta ilustrativo de este problema. Casado con una sobrina del general Estanislao Pérez, Emilio Belismelis fue encarcelado por Ezeta por su participación en el frustrado pronunciamiento de Pérez contra la nueva administración salvadoreña. El propio Arellano se vio obligado a reconocer que el gobierno salvadoreño contaba con sobradas pruebas de su implicación por lo que se apresuró a nombrar a un nuevo vicecónsul²⁹.

La guerra provocó nuevas reclamaciones que sumar a las que los particulares españoles habían ido presentando con motivo de anteriores conflictos, especialmente en el caso de Guatemala. Durante las dos décadas precedentes, los miembros más destacados de la colonia española en Centroamérica habían conseguido a menudo subordinar la acción de la legación a la defensa de sus intereses particulares. La nueva política latinoamericana puesta en marcha por los gobiernos de la Restauración colocó ahora en un segundo plano la defensa de dichos intereses frente a las necesidades geopolíticas de propiciar un acercamiento con las repúblicas latinoamericanas.

Esta política tuvo en Arellano a un firme partidario que, desde un principio, se mostró reticente a presionar a los gobiernos centroamericanos para que pagaran las reclamaciones -a menudo dudosas- presentadas por algunos residentes españoles a fin de evitar posibles fricciones diplomáticas. El ministro español era dolorosamente consciente del limitado margen de maniobra de la diplomacia española en una región en la que “España había perdido toda influencia que no sea de carácter moral y político”³⁰. Ello se veía agravado por la tradicional renuencia de los gobiernos centroamericanos a satisfacer las reclamaciones presentadas por los residentes extranjeros, lo que provocaba que “sólo lo hicieran a la fuerza y cediendo a la poderosa presión de los cañones”³¹. Tampoco ignoraba el ministro la imposibilidad financiera de dichos gobiernos para hacer frente a reclamaciones gravosas, al tiempo que recordaba a Madrid que insistir en torno a esta cuestión empujaría a las repúblicas centroamericanas a buscar el apoyo de Washington, como había sucedido anteriormente, incrementando de este modo la influencia estadounidense sobre la región.

Esta posición le acabó enfrentando a una parte de la colonia española en Guatemala y El Salvador. Ya con motivo de su dilatada ausencia durante el segundo semestre de 1889, un sector de la colonia española en Guatemala había lanzado duros ataques contra el ministro, a quien acusaba de dejar desprotegida a la colectividad española,

²⁸ PROTOCOLO, 1890.

²⁹ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 28-VII-1890. ANH, Exteriores, leg. H-2520.

³⁰ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 15-XII-1890. ANH, Exteriores, leg. H-2520.

³¹ *Ibidem*.

“disfrutando en España el sueldo mientras en Guatemala todo va como Dios quiere”³². Las acusaciones, tenían como trasfondo las rivalidades entre varios comerciantes peninsulares establecidos en Guatemala, algunos de los cuales acusaban al encargado interino de negocios de favorecer los negocios de su suegro, que no era otro que el cónsul de España en Guatemala, y de no defender sus reclamaciones ante Barillas, quien estaba asociado con el cónsul en varias operaciones comerciales³³.

Lejos de arredrarse, el ministro español inició poco después de su reincorporación una revisión de las reclamaciones presentadas hasta ese momento por diversas personalidades de la colonia española en Guatemala. Arellano descubrió numerosas irregularidades y denunció ante Madrid los abusos de una parte del colectivo peninsular:

Me permitiré demás manifestar respetuosamente a V.E. la conveniencia de que se reiteren y amplíen las instrucciones que se contienen en la Real Orden de 6 de agosto de 1865 y 16 de abril de 1886 pues no exagero al afirmar que se está haciendo una verdadera industria de las reclamaciones más infundadas y absurdas contra estos Gobiernos con grave detrimento de nuestras relaciones internacionales y del prestigio de la Representación de España que sufre todo género de ataques e insultos al negarse a patrocinarlas³⁴.

La actitud del ministro provocó nuevas protestas de parte de la colonia española que llegó, incluso, a recoger firmas para pedir su cese en enero de 1891. Esta situación llevó al diplomático español a considerar que era cada vez más necesaria “una medida que pusiera término a las incesantes reclamaciones de que se han visto acosados todos mis predecesores y que impiden que la legación se ocupe de asuntos de verdadero interés”³⁵. En este sentido, Arellano informaba a sus superiores de la necesidad de establecer con claridad un procedimiento que permitiera a la legación determinar qué reclamaciones eran válidas y cuáles no, dando curso solamente a las primeras y eliminando de este modo “lo que constituía el más grave obstáculo para el buen éxito de la misión diplomática en los Estados centroamericanos”³⁶.

Como en el caso de otras naciones latinoamericanas, la cuestión de las reclamaciones se veía condicionada por la facilidad con la que muchos españoles en Centroamérica pasaban de una nacionalidad a otra de acuerdo con sus intereses. En algunos casos se naturalizaban para poder desempeñar cargos públicos, algo que las respectivas leyes de extranjería reservaban a nacionales de estos países. En otros, la relación de sus negocios con el sector público les obligaba a depender de la benevolencia del gobierno de turno lo que, en consecuencia, les acababa conduciendo a involucrarse en la vida política del país. Los vínculos familiares de una inmigración que, en casos como los de Guatemala o El Salvador, formaba parte, en definitiva, de la exigua élite blanca de estos países, complicaban aún más el panorama. Nada de todo ello impedía a muchos de los antiguos inmigrantes reivindicar su antigua condición de españoles

³² *El Progreso*, Nueva York, 1-I-1890.

³³ En este sentido, otro grupo de inmigrantes españoles se apresuró a negar las acusaciones contra Castro, vid. *El Imparcial*, Guatemala, 6-II-1890.

³⁴ Informe de Arellano al Ministerio de Estado, Guatemala. 21-I-1891. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

³⁵ Informe de Arellano al Ministerio de Estado, Guatemala. 20-II-1891. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

³⁶ *Ibidem*.

cuando las circunstancias políticas cambiaban, colocando sus propiedades bajo el paraguas protector de la legación y solicitando que se les exentara de contribuciones extraordinarias o del reclutamiento de acuerdo a lo establecido por el Derecho Internacional.

La inexistencia de un registro claro de inmigrantes debido a la falta de unidad de acción entre los diferentes viceconsulados imposibilitaba que la legación pudiera seguir esos saltos de nacionalidad. El problema de fondo radicaba, por tanto, en la inexistencia de un aparato consular de carrera. Ello provocaba que, con la excepción de Ciudad de Guatemala, la representación española en el resto de estas repúblicas -y en grandes áreas de Guatemala también- quedara limitada a vicecónsules honorarios, reclutados a menudo por ministros poco conocedores del terreno entre los principales comerciantes españoles asentados en la zona.

En estas circunstancias, el éxito o fracaso de las gestiones realizadas por la legación para proteger los intereses de los residentes españoles dependía, en gran medida, de las buenas relaciones que el ministro de turno tuviera con las respectivas administraciones centroamericanas. De este modo, Arellano aprovechó la familiaridad establecida con Ezeta durante las negociaciones de paz para conseguir que el gobierno salvadoreño asumiera el pago de la mayoría de los daños sufridos por el colectivo español durante el conflicto con Guatemala y la breve guerra civil que siguió al derrocamiento de Menéndez. Claro que, para ello, el representante español tuvo que prestarse a legitimar a la nueva administración salvadoreña en un momento en que ésta estaba lejos de haberse consolidado en el poder. A este objetivo respondió la visita oficial de Arellano a San Salvador en octubre de 1890, donde fue recibido por multitudinarias manifestaciones de entusiasmo orquestadas por el propio Ezeta, que instrumentalizó la llegada del representante español para demostrar que la nueva administración contaba con el reconocimiento internacional³⁷.

El gobierno guatemalteco continuó, por el contrario, dando largas al pago de las reclamaciones presentadas por la legación desde fines de la década de 1860, a las que se sumaron a raíz de la guerra con El Salvador otras por valor de 8.500 libras³⁸. Las gestiones de Arellano no obtuvieron ningún resultado y la cuestión de las reclamaciones de los ciudadanos españoles en Guatemala no sería finalmente resuelta hasta la firma de un convenio en 1902³⁹.

Al margen de sus relaciones con la clase dirigente centroamericana, los diplomáticos españoles disponían de pocas herramientas para respaldar sus gestiones en esta región. La presencia de dos pequeñas misiones militares españolas en las escuelas militares politécnicas de Guatemala y El Salvador proporcionaba un cierto grado de influencia sobre los gobiernos de ambos países, interesados en mantener las facilidades dadas por España para formar a sus oficiales⁴⁰. La apertura de las academias

³⁷ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 19-V-1890. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

³⁸ Expediente sobre reclamaciones pendientes en Centroamérica. Guatemala, 21-I-1891. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

³⁹ Convenio hispano-guatemalteco en torno a las reclamaciones españolas. Guatemala, 11-XII-1902. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

⁴⁰ La misión militar en Guatemala estaba integrada en la década de 1890 por el comandante de ingenieros Julián Romillo -que había sido el primer director de la Escuela Politécnica Militar-, el teniente del mismo arma

militares y navales españolas a cadetes centroamericanos respondía igualmente al intento de crear una predisposición favorable a España entre una parte de la oficialidad centroamericana, pero la medida no tuvo el éxito esperado, dado el reducido número de cadetes centroamericanos que estudiaron en la Península⁴¹.

Las gestiones de la legación tampoco podían apoyarse en la existencia de un clima de opinión favorable a España entre la sociedad centroamericana que, todavía veía a Washington como un aliado frente a las controversias limítrofes con México o el intervencionismo británico sobre gran parte del litoral atlántico de Nicaragua. En este contexto, España sólo contaba con ciertas simpatías entre el hispanismo conservador, especialmente en Guatemala, donde en 1887 se había creado un centro asociado a la Unión Iberoamericana, dos años después de la creación de este organismo en Madrid como parte de un proyecto del ministro de Estado, Segismundo Moret, para impulsar las relaciones con Latinoamérica⁴². La indiferencia de las repúblicas centroamericanas hacia las políticas hispanistas impulsadas por el gobierno de Madrid se puso, no obstante, de manifiesto en la fría recepción brindada por las distintas cancillerías al proyecto de materializar dicha unión propuesto en 1890 por el diputado español Juan Navarro Reverte⁴³.

Ello no significa que la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América no diera lugar a un repunte temporal de la retórica hispanista, especialmente entre la prensa más conservadora de la región. Arellano consiguió sin mucha dificultad que las distintas repúblicas centroamericanas enviaran delegaciones a España para participar en los diferentes actos conmemorativos impulsados por el gobierno de Antonio Cánovas a lo largo de 1892. El representante español participó incluso en la organización de una exposición de antigüedades prehispánicas costarricenses -muchas de las cuales pertenecían a su colección particular- exhibida en Madrid y cuyo catálogo fue editado por el propio Arellano⁴⁴. Este momentáneo acercamiento tuvo, sin embargo, una dimensión esencialmente retórica y -como en otros países latinoamericanos- la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento no serviría a la postre para estrechar los vínculos de las nuevas repúblicas con la antigua metrópoli⁴⁵.

La diplomacia española en la región se veía también limitada por la debilidad de los vínculos comerciales y financieros, acentuada por la creciente dependencia de las economías monoexportadoras centroamericanas del mercado estadounidense y por la inexistencia de comunicaciones navales directas con la antigua metrópoli. En

Carlos Barraquet, el teniente de artillería Benito Menacho, a los que en 1894 se añadieron tres carabineros y dos guardias civiles para apoyar la formación de una fuerza rural para el mantenimiento del orden interno. Expediente sobre la comisión militar en Guatemala. 1892-1894. AHN, Exteriores, leg. H-2520. La comisión militar española en El Salvador estaba formada, por su parte, por los capitanes de artillería José María Francés y Julio Moya, así como por el teniente del mismo arma Pablo Sánchez. Informe de Arellano al Ministerio de Estado. 10-X-1890, Guatemala. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

⁴¹ El gobierno español asignó en 1889 doce plazas a cadetes centroamericanos en academias militares españolas, de las cuales cuatro correspondían respectivamente a Guatemala y Costa Rica y dos a El Salvador y Nicaragua. Ninguno de estos gobiernos agotó el cupo de las plazas que se le habían asignado. Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado. Madrid, 27-XI-1889. AHN, Exteriores, leg. H-2520.

⁴² RAJO, 2008, p. 108.

⁴³ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 30-VI-1890. AHN, Exteriores, leg. 2520.

⁴⁴ ARELLANO, 1892.

⁴⁵ BERNABEU, 1984, pp. 364-366.

este contexto, la concesión a España de la cláusula de nación más favorecida en los distintos tratados de reconocimiento firmados con cada una de estas repúblicas no evitó la continua merma de las importaciones españolas, en gran medida debida a la reexportación de gran cantidad de productos españoles desde casas comerciales de Francia, Alemania e Inglaterra, donde muchos de dichos productos eran falsificados⁴⁶. La reticencia de las repúblicas centroamericanas a cerrar tratados de comercio que pudieran afectar al cobro de las tasas aduaneras que constituían prácticamente su única fuente de ingresos fiscales agravaba esta situación⁴⁷.

Ciertamente, la diplomacia española siempre disponía de la posibilidad de enviar barcos de guerra a la costa atlántica de Guatemala, Honduras, Nicaragua o Costa Rica, como había hecho con buenos resultados durante la crisis hispano-guatemalteca de 1875. Sin embargo esta era una medida extrema y de resultado incierto, cuya eficacia era además nula en el caso de El Salvador y cuando menos reducida en el de las restantes repúblicas centroamericanas, dada la lógica reticencia española a volver a desplegar una escuadra en el Pacífico Sur tras la guerra contra Chile y Perú dos décadas antes.

En este escenario la habilidad de los representantes españoles para crear una amplia red de contactos con las principales personalidades de la vida política y social centroamericana resultaba crucial. Extremadamente culto y buen comunicador, Arellano supo desempeñar un papel protagónico en la vida social de la élite centroamericana durante los siete años de su gestión, especialmente en Guatemala, pero también durante sus estancias temporales en San José y San Salvador. La colaboración de su esposa resultó en este aspecto fundamental. Margarita Foxá se convirtió rápidamente en el centro de buena parte de la vida cultural y social de la región, siendo sus salones frecuentados por algunos de los principales literatos y artistas centroamericanos, como el poeta salvadoreño Francisco Gavidia, el compositor guatemalteco Rafael Álvarez o el joven poeta nicaragüense Rubén Darío, de cuyo primogénito fue madrina⁴⁸.

4. LA REORGANIZACIÓN DE LA RED DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA EN CENTROAMÉRICA

La guerra entre Guatemala y El Salvador puso de manifiesto las limitaciones del dispositivo diplomático y consular español en Centroamérica. La creación de legaciones estadounidenses en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica a lo largo de la década de 1890 -que venían a sumarse a la ya existente en Guatemala- contrastaba con los problemas operativos enfrentados por la legación española para toda Centroamérica. Las reiteradas solicitudes de Arellano para crear, al menos, varios consulados de carrera en estos países y ampliar el personal de la legación a su cargo se enfrentaron a los problemas presupuestarios del Ministerio de Estado. Ello no impidió que el activo representante español llevara a cabo una reestructuración de la red consular utilizan-

⁴⁶ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Managua, 30-XI-1893. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁴⁷ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 12-VII-1890. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁴⁸ GARCÍA SARMIENTO, 2012, p. 51.

do los limitados recursos a su alcance. El principal resultado fue la creación en 1890 de dos consulados honorarios en Honduras y Costa Rica, radicados respectivamente en Tegucigalpa y San José, los cuales venían a descargar de trabajo al consulado de carrera existente en Guatemala y a actuar como enlaces de la legación con aquellos gobiernos. La amenaza representada por la colonia cubana establecida en Nicoya permitió a Arellano lograr que el consulado de San José fuera ascendido a consulado de carrera a principios de 1894⁴⁹. No prosperó en cambio su propuesta de refundir los tres viceconsulados existentes en El Salvador en un solo consulado honorario radicado en Santa Ana. Arellano llevó a cabo además una intensa labor de depuración de los viceconsulados honorarios que, en algunos casos, como en el de San Salvador, “no servía, que yo sepa, más que para proteger los intereses particulares del titular”⁵⁰ y que, en otros, como en el establecido en el departamento salvadoreño de La Libertad, no existían más que sobre el papel. El ministro trató siempre de contar con estrechos colaboradores en dichos puestos, destituyendo a los que no le parecían adecuados y prefiriendo dejar vacantes las oficinas consulares si no disponía de ningún candidato adecuado para el cargo, como sucedió en el departamento guatemalteco de Los Altos⁵¹.

La principal preocupación del ministro fue, no obstante, la firma de un tratado de reconocimiento con Honduras, país con el que no existían aún relaciones diplomáticas, ya que el tratado firmado en 1887 por los representantes de ambas naciones en Guatemala no llegó a ser ratificado⁵². La más despoblada y pobre de las repúblicas centroamericanas contaba con menos de un centenar de residentes españoles, pero la suspensión de pagos decretada por las autoridades hondureñas en 1891 la colocó en el punto de mira de la legación, ya que afectó a una quincena de profesores españoles contratados por las autoridades de ese país en 1889. Esta situación obligó a Arellano a auxiliar financieramente a los más necesitados, al tiempo que gestionaba ante el gobierno de Tegucigalpa la rescisión de sus contratos, el pago de los salarios atrasados y la repatriación de quienes así lo desearan. El ministro consiguió su objetivo, logrando además que el gobierno costarricense recontratara en términos ventajosos a la mayoría de los afectados, que decidieron de ese modo seguir en Centroamérica⁵³. Este incidente puso sin embargo de manifiesto la urgente necesidad de establecer relaciones diplomáticas con Honduras, donde además varios antiguos insurrectos cubanos participaban activamente en la turbulenta vida política del país e, incluso, desempeñaban cargos políticos y militares.

Todo ello impulsó a Arellano a entablar negociaciones con el representante hondureño en Guatemala encaminadas a la firma de un tratado de paz y amistad. Pese a las gestiones del ministro español, la volatilidad política hondureña ralentizó el

⁴⁹ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 27-XI-1894. AHN, Exteriores, leg. H-2044.

⁵⁰ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 10-V-1889. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁵¹ Informes de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 12-VII-1890 y 15-VIII-1893. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁵² JOYA, 2012, p. 336.

⁵³ Se trataba de un Doctor en Ciencias, dos abogados, un licenciado en Filosofía y Letras, un médico, un escultor, un decorador, un mecánico, un litógrafo, tres maestras y tres oficiales del ejército. Expediente sobre los profesores militares y civiles contratados por el gobierno de Honduras. Madrid, 21-I-1892. AHN, Exteriores, leg. H-2525.

desarrollo de las conversaciones. El ministro español logró concluir finalmente un tratado con el presidente conservador Ponciano Leiva a fines de 1892. El acuerdo contemplaba en su artículo 3 el compromiso del gobierno hondureño de impedir que los exiliados cubanos realizaran cualquier acto hostil contra la soberanía española en Cuba. El gobierno español aceptaba a cambio eximir a las autoridades de este país de cualquier responsabilidad por los daños provocados a ciudadanos españoles por parte “de los sublevados en tiempos de guerra civil o por las tribus indígenas sustraídas a la influencia del gobierno”⁵⁴. Una revolución liberal impidió que Arellano pudiera desplazarse a Tegucigalpa para refrendar dicho acuerdo, pese a que el sucesor de Leiva, el también conservador Domingo Vásquez, se mostraba dispuesto a suscribir el tratado firmado por aquel. El estallido de una guerra entre Honduras y Nicaragua, que prestó un decisivo apoyo a los revolucionarios hondureños, diferiría la firma del tratado hasta noviembre de 1894, tras la llegada a la presidencia del caudillo liberal Policarpo Bonilla⁵⁵.

La reorganización del entramado diplomático y consular español en Centroamérica facilitó las gestiones de Arellano desde Guatemala pero no evitó que tanto el ministro residente como el secretario de la legación, Francisco Martí -quien había sustituido a Castro en agosto de 1890- tuvieran que desplazarse con cierta frecuencia por una región cuyas comunicaciones por tierra eran precarias y, a menudo, inseguras, y cuyos puertos del Pacífico eran asolados de manera recurrente por la fiebre amarilla. En este sentido, Arellano se trasladó a El Salvador en mayo de 1889, octubre de 1890 y nuevamente en octubre de 1893; permaneció en Costa Rica en diciembre de 1890, entre julio de 1891 y enero de 1892 y, de nuevo, en noviembre de 1893 y visitó Managua entre noviembre y diciembre de 1893 y nuevamente en julio de 1894.

Ello permitió al ministro español establecer valiosas relaciones personales con algunas de las principales personalidades políticas de cada una de estas repúblicas, como con el salvadoreño Ezeta o el costarricense Rafael Iglesias, que resultarían sumamente útiles para resolver los problemas que afectaron a las relaciones bilaterales durante la primera mitad de la década de 1890.

La protección de los residentes españoles en un contexto regional de gran inestabilidad interna y externa, marcado por los conflictos guatemalteco-salvadoreño y hondureño-nicaragüense y por las guerras civiles que asolaron Honduras, Nicaragua y en dos ocasiones a El Salvador, constituyó una de las principales preocupaciones del representante español. Con todo, Arellano antepuso la necesidad de mantener relaciones cordiales con las repúblicas centroamericanas a la defensa de las reclamaciones de los súbditos españoles perjudicados por dichos conflictos. Sus principales esfuerzos estuvieron dirigidos a incrementar los vínculos entre España y Centroamérica por medio de la normalización de las relaciones con Honduras, la reestructuración de la red consular en la región y la firma de una serie de tratados de protección intelectual y de propiedad industrial con Guatemala, Costa Rica y Nicaragua⁵⁶. Arellano se

⁵⁴ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 30-X-1893. AHN, Exteriores, leg. 1607. El tratado puede consultarse en JOYA, 2012, pp. 342-344.

⁵⁵ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 10-II-1894. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁵⁶ Informes de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 10-VI-1892, 15-III-1893 y 30-X-1893. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

mostró especialmente activo a la hora de negociar una serie de medidas dirigidas a tratar de incrementar el comercio español con esta región, logrando ventajas arancelarias para las exportaciones españolas de vino y carne en salazón a Guatemala, El Salvador y Costa Rica, así como la adopción de diversas disposiciones para combatir la importación fraudulenta de supuestos vinos españoles a Guatemala, Nicaragua y El Salvador⁵⁷. Es cierto que algunas de sus principales inquietudes no tuvieron eco entre las autoridades españolas, como sus proyectos para reformar el deficiente servicio de la Compañía Trasatlántica y establecer comunicaciones navales directas con España.

Los problemas de la emigración española a Centroamérica también formaron parte de la agenda del ministro, que trató de reencauzar los flujos migratorios hacia Costa Rica, “sin duda uno de los Estados de América que ofrece mayor atractivo a los inmigrantes españoles”, tanto por “el clima envidiable y la reconocida salubridad del interior”, como por la existencia de una población “esencialmente española, no sólo de raza, sino por la simpatía que la une a nuestra colonia”⁵⁸. Esto no le impidió denunciar los abusos cometidos por las compañías de colonización. El propio Arellano tuvo que desplazarse a Costa Rica en noviembre de 1893 para resolver el conflicto planteado por la llegada de un contingente de 525 españoles a este país para trabajar en condiciones precarias en zonas “de clima mortífero”. El representante hispano no sólo consiguió que el gobierno de Iglesias aceptara la cancelación de los contratos, sino que logró movilizar a la influyente colonia española en este país, encabezada por el cónsul Adrián Collado, para que se hiciera cargo de los recién llegados, la mayoría de los cuales acabaron asentándose en Costa Rica⁵⁹.

5. LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA Y EL ESTALLIDO DE LA CRISIS CUBANA

La preocupación de Arellano por mejorar las relaciones con España tuvo en última instancia un trasfondo geopolítico: asegurar la cooperación o, cuando menos, la neutralidad de las repúblicas centroamericanas en la cuestión de Cuba. El gran número de cubanos que se habían asentado en la zona tras el final de la Guerra de los Diez Años provocó el nerviosismo de la diplomacia española, que se convirtió en franca alarma cuando, en 1891, el líder cubano Antonio Maceo firmó un contrato con el gobierno costarricense para crear una colonia agrícola dedicada al cultivo del tabaco, cerca de la localidad caribeña de Bocas del Toro. A fin de frustrar este proyecto, Arellano se trasladó inmediatamente a San José, donde supo instrumentalizar los diferendos fronterizos entre Nicaragua y Costa Rica para que la colonia planeada se trasladase finalmente a la península de Nicoya, en el Pacífico, como una avanzada

⁵⁷ Informes de Arellano al Ministerio de Estado Arellano. Guatemala, 10-X-1893 y 30-XI-1893. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁵⁸ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. San José, 10-IX-1893. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁵⁹ Informe de la Sección Política del Ministerio de Estado sobre la expedición de colonos a Costa Rica. Madrid, 12-XI-1893. AHN, Exteriores, leg. H-2545.

costarricense en el territorio en disputa, al tiempo que lograba que Iglesias retirara los apoyos financieros ofrecidos inicialmente al dirigente independentista⁶⁰.

A partir de este momento, Arellano mantuvo un cierto control sobre los exiliados cubanos a través de los informes de los vicecónsules honorarios españoles en Livingston, Izabal, Trujillo, Omoa, Puerto Cortés, San José y Managua, si bien la inexistencia de viceconsulados españoles en el litoral atlántico de Nicaragua y Costa Rica restó eficacia a este dispositivo. La convivencia entre españoles y cubanos no siempre fue fácil y dio lugar a una serie de incidentes que revistieron especial gravedad en San José, donde un tiroteo en noviembre de 1894 acabó con un español muerto y dos cubanos heridos, entre ellos el propio Maceo⁶¹.

La intranquilidad por la posible conversión de Centroamérica en una base de operaciones de los activistas cubanos fue acompañada por la inquietud producida por el desembarco de fuerzas británicas en la costa occidental de Nicaragua a principios de 1894, como respuesta a la reocupación del territorio misquito por José Santos Zelaya. Arellano siguió con interés el desarrollo de la crisis anglo-nicaragüense, cuyo desenlace vino a confirmar sus temores en torno al incremento de la influencia estadounidense en la región⁶². Esta preocupación movió al ministro español a ofrecer su mediación para evitar que el diferendo limítrofe entre México y Guatemala acabara desembocando en un conflicto bélico, “pues si estas repúblicas se vieren amenazadas por México, tal vez apareciesen de nuevo las necesidades de un protectorado estadounidense”⁶³. El gobierno de José María Reina Barrios se mostró receptivo hacia su propuesta y aceptó proponer al de Porfirio Díaz someter sus desacuerdos al arbitraje español⁶⁴. Un éxito similar tuvo Arellano en octubre de 1894, cuando logró impulsar la firma de un tratado entre Nicaragua y Honduras que confiaba a la mediación española la resolución de los conflictos limítrofes entre ambas repúblicas⁶⁵. Si bien en el primer caso la mediación española no llegaría a concretarse, ambos acuerdos confirieron temporalmente a la diplomacia española un cierto ascendiente sobre los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Honduras, que se demostraría sumamente útil durante la última crisis cubana.

El estallido de una nueva insurrección en Cuba en febrero de 1895 obligó a Arellano a multiplicar sus gestiones para evitar que los independentistas cubanos pudieran amenazar las Antillas españolas desde Centroamérica. El representante español consiguió el compromiso de la totalidad de los gobiernos centroamericanos de no reconocer la beligerancia de los rebeldes cubanos, así como de impedir que la importante colonia cubana establecida en la región pudiera respaldar de manera efectiva la rebelión mediante el envío de hombres, armas y dinero a los rebeldes.

El gobierno guatemalteco, que había reconocido a la denominada República de Cuba durante la Guerra de los Diez Años, se alineó decididamente con España desde el primer momento. Pocas semanas después del inicio de la insurrección cubana,

⁶⁰ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 27-XI-1894. AHN, Exteriores, leg. H-2044.

⁶¹ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 11-XII-1894. AHN, Exteriores, leg. H-2044.

⁶² Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 20-III-1894. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁶³ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 10-X-1894. AHN, Exteriores, leg. H-1607.

⁶⁴ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 6-II-1895. AHN, Exteriores, leg. H-1608.

⁶⁵ Gros, 1984, p. 67.

Reina Barrios envió instrucciones a los gobernadores militares de los puertos atlánticos para que impidieran cualquier actividad contraria a la soberanía española en las Antillas. El presidente guatemalteco no sólo garantizó a Arellano que bloquearía cualquier iniciativa legislativa en relación con la cuestión cubana, sino que se ofreció incluso a interponer su considerable influencia en el caso de que surgieran diferencias entre España y otras repúblicas centroamericanas por esta causa⁶⁶. No sorprende que la correspondencia con Tomás Estrada Palma del delegado cubano en esta república, José Joaquín Palma, reflejara la impotencia de los escasos activistas cubanos de Guatemala, que consideraban retrospectivamente en 1898 que “mientras duró la administración del general Reina Barrios esto era una provincia española”⁶⁷.

La posición de Nicaragua hacia el levantamiento cubano resultaba más preocupante, dado el protagonismo de Santos Zelaya en la firma en 1893 del denominado primer pacto de Amapala. Un acuerdo por el que una serie de líderes liberales latinoamericanos se comprometían a prestarse ayuda mutuamente para derrocar a sus respectivos gobiernos conservadores y a impulsar la independencia de Cuba y Puerto Rico⁶⁸. A la postre, la disputa anglo-nicaragüense por el control de la Mosquitia pesó más que este compromiso. El interés de Santos Zelaya por evitar que un conflicto con España pudiera debilitar su posición en el pulso que libraba con Londres permitió a Arellano obtener garantías de que su gobierno no reconocería la beligerancia de los cubanos, ni permitiría la organización de ninguna expedición contra Cuba⁶⁹. De hecho, la ocupación del antiguo protectorado británico por fuerzas nicaragüenses limitó la libertad de movimientos de los activistas cubanos en el litoral atlántico de Nicaragua. La expulsión por las autoridades de Bluefields de un balandro sospechoso de haber sido contratado por Maceo puso de manifiesto, poco después, que España no debía preocuparse momentáneamente por la actitud de Nicaragua.

La administración hondureña adoptó una posición similar pese a que el nuevo presidente no sólo había sido uno de los suscribientes del primer pacto de Amapala, sino que había llegado al poder gracias a la ayuda del régimen liberal nicaragüense. El reciente establecimiento de relaciones diplomáticas con España y la necesidad de reconstruir un país devastado por la última guerra civil movieron, sin embargo, a Bonilla a mantener una posición neutral hacia la cuestión cubana, impidiendo que los numerosos cubanos residentes en el país pudieran organizar una expedición hacia la isla y se vieran obligados a remitir a Nueva York los fondos recaudados para este fin⁷⁰. La desconfianza inicial de Arellano le llevó a ordenar al vicedónsul español en Trujillo, José Juliá, la realización de una gira por el litoral sur de Honduras a fin de comprobar que las autoridades locales hondureñas seguían las órdenes de Bonilla. Esta visita de inspección permitió a Juliá constatar no sólo “que las autoridades de todo este litoral e islas de la bahía se hallaban en la mayor disposición de impedir cualquier acto hostil a España”, sino que “se observaba una marcada tendencia contra

⁶⁶ Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado sobre la actitud de las repúblicas americanas en la insurrección de Cuba. Madrid, s.f. [1896]. AHN, Exteriores, leg. H-2904.

⁶⁷ Carta de Palma a Estrada, Managua, 19-III-1898. ANC, Correspondencia..., 1946, pp. 7-8.

⁶⁸ NÚÑEZ, 2013, pp. 49-52.

⁶⁹ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 7-III-1895. AHN, Exteriores, leg. H-2895.

⁷⁰ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 29-V-1895. AHN, Exteriores, leg. H-2895.

el elemento cubano separatista” provocada por la participación de numerosos cubanos en la anterior administración conservadora⁷¹.

La posición hacia la cuestión cubana del gobierno salvadoreño preocupaba menos a la diplomacia española, ya que –a diferencia de sus hermanas– la pequeña república centroamericana carecía de litoral caribeño y no tenía una colonia cubana relevante. El general Rafael Gutiérrez, que había derrocado a Ezeta en junio de 1894 tras una breve pero sangrienta revolución, no mostraba una disposición tan favorable hacia el colectivo español como su predecesor. Con todo, Gutiérrez aceptó crear una comisión para estudiar las reclamaciones presentadas por los ciudadanos extranjeros, muchos de ellos españoles, a causa de la reciente revolución y garantizó a Arellano que la nueva administración no emprendería ninguna acción contraria a la soberanía española en las Antillas⁷².

Paradójicamente, los principales problemas provinieron del país con el que las relaciones bilaterales eran más cordiales. Los alarmantes informes enviados por el cónsul español en San José, Ángel Coronas, sobre la supuesta complicidad del gobierno costarricense en la salida del país de Maceo y de una veintena de cubanos, en marzo de 1895, y en la preparación de una futura expedición contra Cuba estuvieron a punto de provocar una grave crisis con este país. La situación provocó un tenso intercambio de telegramas entre Arellano –que se encontraba en Guatemala convaleciente de una crisis palúdica– y el ministro costarricense de Relaciones Exteriores, Ricardo Pacheco. El gobierno costarricense negó las acusaciones de Coronas y abrió una investigación sobre los hechos denunciados por éste. Paralelamente, Iglesias reiteró confidencialmente a Arellano que su gobierno no había tolerado ni toleraría ninguna acción contraria a los intereses españoles en Cuba, poniendo como garantía la amistad personal que le unía al representante español. Los resultados de dicha investigación –comunicados personalmente en abril al duque de Tetuán por el representante costarricense en Madrid, Manuel María Peralta– demostraron que las acusaciones del cónsul eran infundadas. Ello reforzó la posición de Arellano que, desde el inicio de la crisis, había recomendado prudencia frente a las reiteradas solicitudes de Coronas, secundadas por el gobernador de Cuba, para que se enviaran buques de guerra a aguas costarricenses. La crisis permitió, en definitiva, a Arellano reafirmar el compromiso costarricense de impedir que desde su territorio se organizase cualquier acción contra la soberanía española en Cuba y Puerto Rico. El internamiento, primero, y destitución, después, del comandante militar de Puerto Limón, sobrino de Maceo, puso de manifiesto el interés de Iglesias por mantener relaciones cordiales con España en un momento en que su país trataba de atraer nuevos contingentes migratorios de la Península. El gobierno español, por su parte, aceptó las explicaciones de su homólogo costarricense y siguió la sugerencia de Arellano de reemplazar a Coronas por el cónsul en Yokohama, Luis Torres, reforzando la dependencia del consulado de San José respecto a la legación en Centroamérica y elevando el rango con el que Arellano estaba

⁷¹ Informe de Juliá a Arellano. Trujillo, 22-V-1895. AHN, Exteriores, leg. H-2895.

⁷² Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 22-5-1894. AHN, Exteriores, leg. 1607.

acreditado ante el gobierno de Costa Rica a ministro residente, si bien la legación siguió radicada en Guatemala⁷³.

Superada la crisis, Arellano podía telegrafiar orgullosamente a su gobierno que respondía “de la neutralidad de los gobiernos de Centroamérica, a [la] que faltaron en la antigua insurrección hasta reconociendo [la] beligerancia”⁷⁴. Para entonces su salud era sumamente precaria. Su larga permanencia en Centroamérica y los frecuentes desplazamientos por regiones insalubres le habían provocado varios ataques de fiebre amarilla a fines de 1891 y 1893. Su estado se agravó tras contraer el paludismo en Managua en el verano de 1894 y sufrir varias recaídas durante los primeros meses del siguiente año, las cuales no sólo le mantuvieron postrado durante varias semanas sino que pusieron en grave riesgo su vida⁷⁵. Ello condujo al Ministerio de Estado a atender su solicitud de traslado, al tiempo que aprovechaba su dilatada experiencia americana en una legación donde sus servicios eran todavía más necesarios. La necesidad de poner fin al rápido deterioro de las relaciones con las repúblicas andinas, a raíz del creciente apoyo encontrado en las mismas por los insurrectos cubanos, llevaría al duque de Tetuán a encomendarle en julio de 1895 la legación en Lima y, por consiguiente, la representación española ante los gobiernos de Perú, Ecuador y Bolivia, si bien no dejaría su puesto hasta la llegada de su sucesor en septiembre de ese año. En su nuevo destino Arellano repetiría el éxito conseguido en Centroamérica a la hora de mantener dichas repúblicas al margen de la insurrección cubana.

6. CONCLUSIONES

La gestión de Arellano durante los seis años en que estuvo al frente de la legación española en Centroamérica reflejó los desafíos que tuvo que afrontar la diplomacia española en América Latina durante las dos últimas décadas del siglo XIX. El final del intervencionismo español en el continente y la nueva política latinoamericana puesta en marcha por los gobiernos de la Restauración durante este período facilitaron el proceso de normalización de relaciones con las repúblicas latinoamericanas, al tiempo que hacían posible la resolución de varios de los antiguos contenciosos bilaterales. Las bases de este acercamiento tuvieron un marcado carácter geopolítico. La cuestión de Cuba gravitó de manera decisiva sobre la política española hacia América Latina e impidió que el proceso de normalización de las relaciones de España con sus antiguas colonias se realizara sobre unas bases políticas, económicas, demográficas o culturales más sólidas.

Los condicionantes geopolíticos de la diplomacia española en la región y la propia insuficiencia del aparato diplomático hispano hicieron necesario recurrir de manera creciente a diplomáticos especializados en el área latinoamericana. Arellano fue uno de los principales exponentes de esta nueva generación de operadores diplomáticos españoles en el continente. La intensa actividad desarrollada por el titular de la lega-

⁷³ MORALES PÉREZ - SÁNCHEZ ANDRÉS, 1998, pp. 33-37.

⁷⁴ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 30-IV-1895. AHN, Exteriores, leg. H-2895.

⁷⁵ Informe de Arellano al Ministerio de Estado. Guatemala, 6-IV-1895. AHN, Exteriores, leg. H-2895.

ción española en Centroamérica entre 1889 y 1895 constituye un reflejo, tanto de los nuevos lineamientos de la política latinoamericana de la Restauración, como de las limitaciones y obstáculos encontrados por los diplomáticos españoles en la región. De este modo, Arellano tuvo que hacer frente simultáneamente a una pluralidad de problemas: la culminación del proceso de normalización diplomática con las antiguas colonias españolas, las reclamaciones -no siempre legítimas- presentadas por los residentes españoles en una región caracterizada por su inestabilidad, la falta de regularización de los flujos migratorios españoles hacia Centroamérica, la progresiva reducción del comercio bilateral ante la competencia internacional y, finalmente, la necesidad de incrementar las casi inexistentes relaciones culturales a fin de crear un clima de opinión más favorable a España.

El representante español hubo de afrontar todos estos problemas con escasos recursos e instrumentos de presión. Sus gestiones quedaron subordinadas, sin embargo, a las necesidades geopolíticas de la diplomacia española, centradas en impedir que las repúblicas centroamericanas pudieran apoyar las actividades de los independentistas cubanos, muchos de los cuales se habían exiliado en la zona tras la Guerra de los Diez Años. El éxito alcanzado por Arellano en este aspecto cimentaría su carrera como uno de los principales operadores de la diplomacia española en América Latina, quizá eclipsando sus logros a la hora de normalizar las relaciones con Honduras, reorganizar el aparato diplomático-consular en Centroamérica y contribuir, en definitiva, a sentar las bases de la normalización de las relaciones de España con un región que había constituido una de las periferias de su antiguo imperio colonial.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

1946 *Correspondencia diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898*. La Habana. Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba.

ARELLANO Y ARRÓSPIDE, Julio

1892 *Catálogo de las antigüedades de Costa Rica, exhibidas por el Excmo. Sr. D. Julio Arellano: exposición histórico-americana de Madrid*. Madrid. El Progreso Editorial.

BERNABEU ALBERT, Salvador

1984 "El Cuarto Centenario del Descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)". *Revista de Indias*. Madrid, vol. XLIV, nº 174, pp. 345-366.

CARRIÓN MENA, Francisco

2001 "España en la política exterior ecuatoriana". En PORRAS - SOTELO, *Ecuador-España. Historia y perspectivas. Estudios*. Quito. Ministerio de Relaciones Exteriores - Embajada de España en Ecuador, pp. 130-135.

CASTEL, Jorge

1955 *El restablecimiento de las relaciones entre España y las repúblicas hispanoamericanas*. Madrid. Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales - Política Exterior de España.

CORTADA, James W.

1978 *Two Nations Over Time. Spain and the United States, 1776-1977*. Westport - Londres. Greenwood Press.

1994 *Spain in the Nineteenth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1789-1898*. Westport - Londres. Greenwood Press.

DAVIS, William C.

1950 *The Last Conquistadores. The Spanish intervention in Peru and Chile, 1863-1866*. Atenas. University of Georgia Press.

DELGADO LARIOS, Almudena

2010 "La cuestión de México y las relaciones internacionales de España en la época de Isabel II (1848-1868)". En SÁNCHEZ ANDRÉS - PEREIRA, *España y México, Doscientos años de relaciones (1808-2010)*. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, pp. 159-200.

2011 "Los condicionantes de la política exterior española durante el reinado de Isabel II (1848-1856)". *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*. Aix-en-Provence, nº 46, pp. 209-226.

DELGADO LARIOS, Almudena - SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín (coords.)

2013 *Los nuevos Estados latinoamericanos y su inserción en el contexto internacional 1821-1903*. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Universidad Stendhal-Grenoble 3.

DELGADO MARTÍN, Jaime

1990 *La monarquía en México (1845-1847)*. México. Porrúa.

DÍAZ, Bárbara

2008 *La diplomacia española en Uruguay en el siglo XIX. Génesis del tratado de paz de 1870*. Montevideo. Universidad de la República.

DURÁN DE LA RUA, Nelson

1979 *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*. Madrid. Akal.

ESCOLANO GIMÉNEZ, Luis

2013 *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Santo Domingo. Archivo Histórico Nacional.

GARCÍA SARMIENTO, Félix Rubén

2012 *Autobiografía* [1907]. Barcelona. Red Ediciones.

GROS ESPIELL, Héctor

1984 *España y la solución pacífica de los conflictos de límites en Hispano-américa*. Madrid. Civitas.

JOYA, Olga

2012 "Honduras". En MALAMUD (coord.), *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid. Taurus, pp. 331-344.

INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio

2010 *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1853-1868)*. Madrid. Sílex.

LABRA CADRANA, Rafael M. de

1910 *Relaciones de España con las repúblicas hispanoamericanas*. Madrid. Tipografía de Alfredo Alonso.

LANGLEY, L. D.

1976 *Struggle for the American Mediterranean. United States-European Rivalry in the Gulf- Caribbean, 1776-1904*. Atenas. The University of Georgia Press.

MALAMUD RICKLES, Carlos (coord.)

2012 *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid. Taurus.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión

1994 “Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico (1879-1883)”. *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid, nº 20, pp. 181-206.

2006 *A pesar del gobierno. Españoles en el Perú, 1879-1939*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MORALES PÉREZ, Salvador - SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín

1998 *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*. México. Centro de Investigaciones Ing. Jorge L. Tamayo.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge et al.

2013 *Alfaro y Amapala. Pacto político y reservado y carta de Eloy Alfaro a Máximo Gómez*. Santo Domingo. Biblioteca Nacional Pedro Enríquez Ureña - Embajada del Ecuador.

PALACIOS Y OLIVARES, Guillermo - PANI BANO, Erika (coords.)

2014 *El poder y la sangre: guerra, Estado y nación en América Latina en la década de 1860*. México. El Colegio de México.

PERALTA RUIZ, Víctor

2004 “El conflicto diplomático entre España y Perú (1824-1879)”. *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid, nº 653-654, pp. 43-54.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia - SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín

2001 *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

PORRAS, Elena - CALVO-SOTELO, Pedro (coords.)

2001 *Ecuador-España. Historia y perspectivas. Estudios*. Quito. Ministerio de Relaciones Exteriores - Embajada de España en Ecuador.

PROTOCOLO

1890 *Protocolo y documentos relativos a la mediación oficiosa del Cuerpo Diplomático acreditado en Guatemala*. Guatemala. Tipografía La Unión.

RAJO SERVENTICH, Alfredo

2008 “Las dimensiones del hispanismo e hispanoamericanismo”. *Latinoamérica*. México, vol. 47, nº 2, pp. 97-116.

ROBLES MUÑOZ, Cristóbal

1987 *Paz en Santo Domingo, 1854-1865. El fracaso de la anexión a España*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín

2007 “Una diplomacia defensiva: la política exterior española en el Caribe y el Golfo de México entre 1865 y 1878”. *Hispania*. Madrid, vol. LXVII, nº 226, pp. 487-516.

2009 “Colonial Crisis and Spanish Diplomacy in the Caribbean during the *Sexenio Revolucionario*, 1868-1874”. *Bulletin of Latin American Research*. Oxford, vol. 28, nº 3, pp. 325-342.

- 2013 “Une frontière fluctuante: la diplomatie espagnole et le versatile équilibre des pouvoirs dans les Caraïbes entre 1821 et 1868”. *ILCEA. Revue de l’Institut des Langues et Cultures d’Europe et d’Amérique*. Grenoble, nº 18, pp. 1-13. En <http://ilcea.revues.org/2060>
- 2014 “La intervención española en el Pacífico Sur en el contexto de la política latinoamericana de España, 1863-1866”. En PALACIOS - PANI, *El poder y la sangre: guerra, Estado y nación en América Latina en la década de 1860*. México. El Colegio de México, pp. 339-365.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, AGUSTÍN - PEREIRA, Juan Carlos (coords.)
2010 *España y México, Doscientos años de relaciones (1808-2010)*. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales.
- SÁNCHEZ SANZ, Oscar J.
2004 “Diplomacia y política exterior en España, 1890-1914”. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Tesis de Doctorado inédita.
- SANTOVENIA ECHAIDE, Emeterio
1956 *Armonías y conflictos en torno a Cuba*. México. Fondo de Cultura Económica.
- SCHOONOVER, Thomas
1994 “Latin America”. En CORTADA, *Spain in the Nineteenth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1789-1898*. Westport - Londres. Greenwood Press, pp. 113-130.
- SOTO ESTRADA, Miguel
1988 *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*. México. EOSA.